

domingo, 27 de octubre de 2019

¿QUÉ ES UN CUÑO, UNA PRUEBA Y UN ENSAYO? (I)

NOTA

El tema de los métodos de impresión, las pruebas, los diseños y los ensayos es, sin duda, uno de los que más dudas suscitan, no solo entre coleccionistas principiantes, sino incluso en avanzados. Por eso nos ha parecido un gran aporte, que merece ser difundido, el artículo que aquí reproducimos, publicado originalmente en el número 47 de la revista del Centro Filatélico y Numismático de Córdoba (abril 2019), en el que tres destacados filatelistas argentinos aclaran las inquietudes que se presentan alrededor de este tema. El texto, que por su extensión lo publicaremos en varias entregas, permitirá no solo aprender mucho sobre los asuntos analizados, sino también abrir debates necesarios para unificar criterios y lenguajes.

Arq. Jorge E. Moscatelli

Dr. Alberto R. Villaronga

Dr. Eduardo A. Williams

INTRODUCCIÓN

¿Cómo puede ser que los filatelistas nacionales no tengamos conceptos claros sobre estas especies filatélicas y utilicemos estos términos incorrectamente tantas veces?

El modesto equipo que firma este artículo se hizo estas preguntas, lleno de dudas y ávido de respuestas.

Comenzamos nuestra investigación.

A los pocos días nos dimos cuenta que habíamos entrado en un terreno movedizo a nivel local, y además sin demasiada bibliografía y desactualizada en su mayoría.



Ensayo de color del sello australiano de 2d de 1888 (emú)

Las consecuencias de esta verdadera desinformación en nuestro querido mundo filatélico no solo tienen implicancias semánticas o de forma, sino que, en muchos casos sus efectos originan verdaderas aberraciones conceptuales en la identificación, clasificación y valoración de estas piezas filatélicas que, en muchos casos, llegan a alcanzar valores muy altos.

Por eso, sin creernos dueños de la verdad, pero con la firme convicción de que es imperativo un trabajo de aclaración de conceptos para llenar los huecos conceptuales citados, nos abocamos a investigar más y difundir el tema.

Si logramos arrojar luz al respecto estamos seguros que habremos hecho un aporte valioso. Si colaboramos a iniciar la discusión de estos temas, este equipo se sentirá satisfecho y estará abierto a ser parte de la misma.



Cuño para timbre fiscal por pago de licencia para perros

Antes de abordar de lleno el desarrollo del tema, daremos, para graficar lo antedicho, unos pocos ejemplos:

¿Cuántos hemos aplicado la palabra "Cuño" en nuestras charlas, colecciones y hasta exhibiciones" Lamentablemente debemos afirmar que, en la mayor parte de los casos, hemos aplicado mal el término. Nos incluimos.

El Cuño, en su acepción mundialmente aceptada, es: a) un objeto, generalmente metálico, -v. gr. en Tipografía-, o b) un grabado lito o fotolitografiado de un sello sobre una plancha de impresión -léase: la que se adosa al Cilindro de ilustración en el sistema Offset.

De ningún modo lo encontramos en nuestras colecciones. A pocos filatelistas se les ocurriría mezclar entre sus sellos objetos tan incómodos, voluminosos y de accesos restringido como los verdaderos Cuños.

El Cuño -o Matriz o Punzón-, ya sea metálico o litográfico, no se suele coleccionar. Por supuesto puede haber quien lo haga: todo es coleccionable ...

Lo que solemos coleccionar es la **impresión** del Cuño en una hojita de papel, cartulina o cartón, que se utiliza como prueba en el proceso de pre-impresión del sello o entero. Es la denominada "prueba de Cuño", o de Matriz" o "de Punzón" (Die Proof).

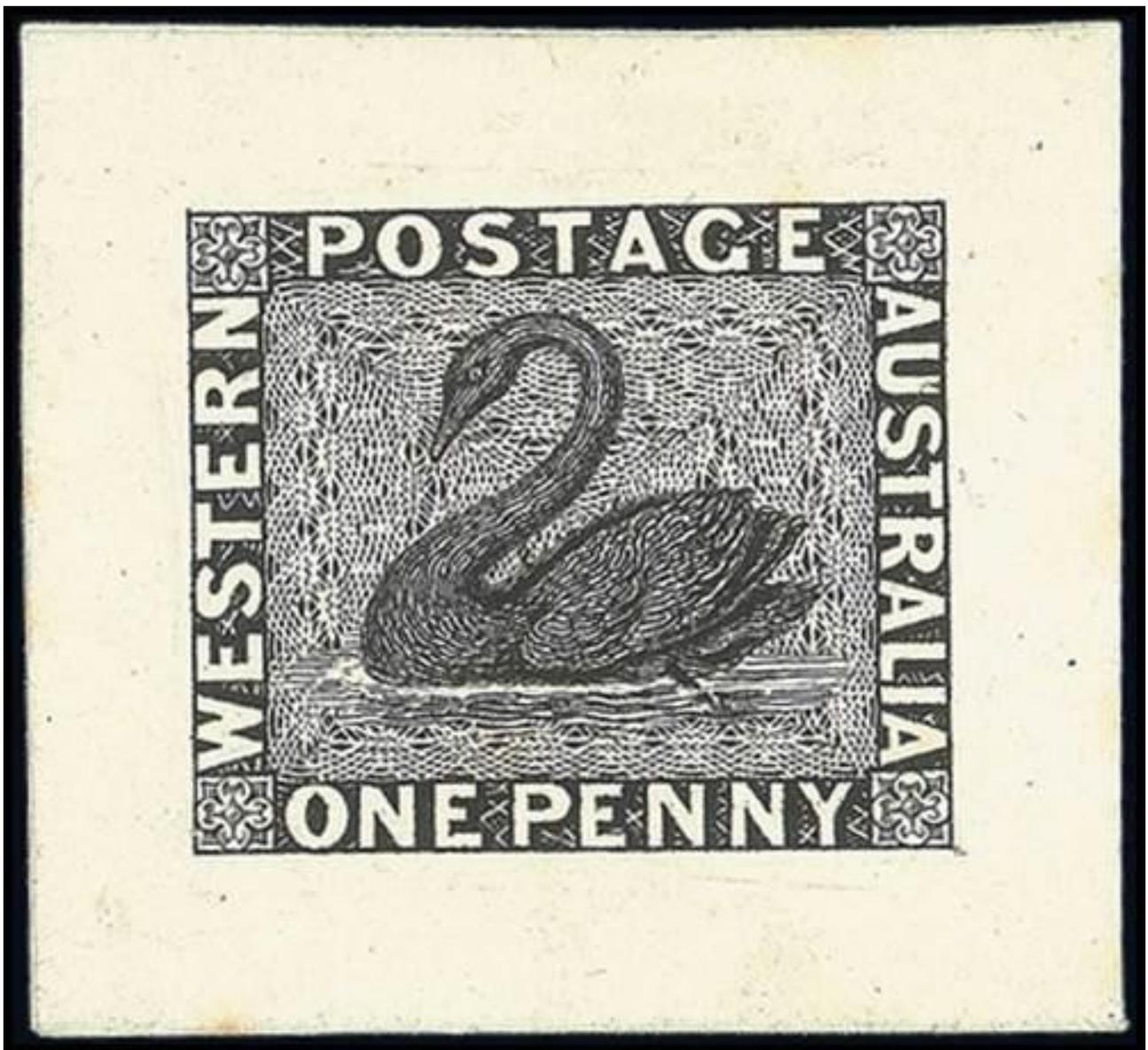
Sin embargo, desde 1958 al menos, venimos diciendo alegremente que poseemos tal o cual "Cuño", cuando deberíamos decir, como en el resto del mundo_ "... tal o cual Prueba de Cuño".

O sea, que lo que generalmente llamamos "Cuño" es en realidad una Prueba de Impresión -con sus múltiples variantes: Pruebas de Estado, de Color, Híbridas ...

Las traducciones que vemos para ellas en las exposiciones y literatura no dejan dudas, es "Die Proof": Prueba de Matriz, nunca: "Die".

Este ejemplo tan evidente, tiene efectos principalmente semánticos y conceptuales que pueden llevar a bajar el puntaje de una evaluación en una exposición por "desconocimiento filatélico". En transacciones hasta puede tener efectos económicos.

Pero como éste, hay otros ejemplos de confusión en estas piezas, los que siempre acarrearán perjuicios económicos.



Prueba de cuño del sello de un penique de Australia del Oeste (1854). La subastó la casa Spink el 19 de mayo de 2015, en 11.000 libras

Es el caso de considerar una pieza como Prueba cuando en realidad es un Ensayo, o viceversa. Aquí el problema también es semántico, de identificación equivocada y consecuentemente de valoración.

Las Pruebas son mucho más escasas que los Ensayos. Sin embargo los ensayos de sellos clásicos alcanzan altos valores.

¿Cuáles son las diferencias ente Prueba y Ensayo? ¿Cuántas clases de Pruebas y Ensayos hay? ¿En qué categoría debemos ubicar un aparente Ensayo, pero impreso en papel de Muestra o Prueba? ¿Qué es un Fitolito, es coleccionable? ¿En tal caso, cómo se lo valora? ¿Qué es una Prueba de Estado y qué valoración relativa tiene? ¿Cuáles son los parámetros principales para basar la diferenciación entre las especies objeto de este estudio? ¿Y las Muestras ...?

A estas y otras preguntas más trataremos de responderlas durante el desarrollo de los temas que comenzamos a continuación.

Para ello aplicaremos un enfoque descriptivo, pero también propositivo y crítico.

*Tomado de la Revista del Centro Filatélico
y Numismático de Córdoba Número 47, abril de 2019*